

14661 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 10 de septiembre de 2002, de publicación del plan de estudios conducente al título oficial homologado de Maestro, especialidad de Educación Musical.

Advertidos errores en la página 37270 del BOE número 254, de 23 de octubre de 2002, en el cual se publicó el plan de estudios del título oficial de Maestro, especialidad de Educación Musical, he resuelto la publicación de la correspondiente corrección de errores en la tabla de adaptaciones que se estructura según figura en el siguiente anexo.

Barcelona, 11 de junio de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

página

4

Anexo 3

MAESTRO-ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN MUSICAL
Tabla de adaptación del plan viejo al nuevo.

Plan 1992			Plan nuevo 2000
Didáctica general I	4,5	12	Didáctica general y atención a la diversidad
Didáctica general II	4,5		
Escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales	3		
Psicología de la educación escolar y de la instrucción	4,5	12	Psicología de la educación y atención a la diversidad
Diferencias individuales e integración escolar	6		
Desarrollo y contextos en educación	4,5		
Lengua catalana I	3	3	Libre elección
Lengua catalana II	4,5	4,5	Lengua catalana
Técnica instrumental I	4,5	8	Formación instrumental
Técnica instrumental II	4,5		
Lenguaje musical I	6	8	Lenguaje musical
Lenguaje musical II	6		
Técnica y agrupaciones musicales	6	8	Agrupaciones musicales
Agrupaciones musicales	3		
Didáctica del lenguaje musical	6	8	Didáctica de la expresión musical
Programación específica y sistemas de evaluación	3		
Bases para la enseñanza de la matemática	7,5	6	Matemática y su didáctica
Conocimiento de Cataluña y su didáctica	4,5	4,5	Conocimiento del medio social y cultural
Conocimiento del medio natural y su didáctica	4,5	4,5	Conocimiento del medio natural
Lengua española	3	4,5	Lengua castellana
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	4,5	4,5	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Teoría e historia de la educación	6	4,5	Teorías e instituciones contemporáneas de educación
Bases para la enseñanza de la lengua y la literatura	6	6	Bases para la enseñanza de la lengua y la literatura
Educación plástica y su didáctica	4,5	4,5	Didáctica de la Educación Plástica y Visual
Sociología de la educación	6	4,5	Sociología de la educación
Investigación educativa	4,5	4,5	Investigación educativa
Organización y gestión del centro escolar	4,5	4,5	Organización del centro escolar
Formación rítmicomusical	4,5	4,5	Formación rítmica y danza
Educación física y su didáctica	4,5	4,5	Educación física y su didáctica
Historia y folklore musicales	4,5	4,5	Historia de la música y folklore
Lengua extranjera y su didáctica (Inglés)	4,5	4,5	Idioma extranjero y su didáctica (Inglés)
Lengua extranjera y su didáctica (Francés)	4,5	4,5	Idioma extranjero y su didáctica (Francés)
Prácticum	32	5	Prácticum I
		27	

La Junta de Facultad o la comisión u órgano que ésta determine resolverán la adaptación de las materias optativas así como cualquier incidencia referente a la aplicación de la tabla de adaptaciones.